

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 15 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptes.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptes.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 31,25.—Al ancho de seis y siete se publicarán a 6 no. 4 juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.
De dos a cien pesetas líneas, a juicio del Director.

N.º 15.369

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Domingo 12 de Marzo de 1911

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

San Antonio Gran Fábrica de CHOCOLATES
Capuchinas, 18
Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza e higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.
Las auténticas y acreditadas marcas
BORSALINO Y CHRISTY
En el BUEN GUSTO.—12, Zacatín, 12

EL LEON

Como fin de la actual temporada, tiene el gusto de ofrecer al público, que tan constantemente le favorece, todos sus artículos, con la importante rebaja de un 50 por 100.
Acudid a visitar este acreditado establecimiento, y os convenceréis de que hoy es, sin disputa, el que más barato vende en el ramo de tejidos.
Se hacen bonitos y valiosos regalos — Precios fijos.—VENTAS AL CONTADO
Mesones, 98.—EL LEON—Hoy, Poeta-Zorrilla, 98

Chocolates

ENRIQUE SANCHEZ
15, Escudo del Carmen, 15
Elaboración selecta y esmerada.—Pura absoluta garantizada de las primeras materias. Primera recompensa en cuantas Exposiciones oficiales han concurrido, y últimamente la gran medalla de oro en el Certamen de Bruselas; finca de esta clase concedida a la industria chocolatera.
15, Escudo del Carmen, 15

La Alhóndiga y los Docks

Hace muchos días, inmediatamente que tuvimos conocimiento de las aspiraciones de los Docks respecto de la Alhóndiga, vislumbrando la gravedad y trascendencia que tiene para Granada la absorción de aquel establecimiento por una Empresa, dimos la voz de alerta, y apuntamos los peligros que puede envolver para la agricultura y para el mercado de cereales de la provincia, la anexión de un organismo que constituye su balanza reguladora, y de que de tiempo inmemorial vive al amparo desinteresado del Ayuntamiento granadino.

En el artículo declamamos lo bastante para que el Municipio pudiera respetar sobre el asunto y hacerse cargo de la importancia de su resolución, proponiéndonos como su consiguiente, insistir en el caso de que viéramos que los señores concejales no se fijaban en la notoria gravedad de la cuestión.

Afortunadamente, las impresiones que poco después reconocimos acerca del criterio formado por la mayoría del Ayuntamiento sobre la pretensión de la Empresa de los Docks, no pudo ser más satisfactoria para los intereses que la Alhóndiga representa, pues, según nuestras noticias, el traslado de dicho establecimiento se considera peligroso e inaceptable y, por lo tanto, aquella proposición será desestimada.

Conociendo, como conocíamos hace bastantes días, la actitud de las personas más caracterizadas que pueden influir en la resolución que acerca del particular se ha de adoptar, no teníamos para que perder el tiempo en machacar sobre siervo frío, pudiendo lo que, en peyoré, según nuestras noticias, está ya resuelto; ni era lógico que nos alarmásemos de que se tramite la solicitud de la Empresa de los Docks, evacuándose todos los informes reglamentarios y llevándose al Cabildo, como es natural que se lleve, para que se discuta, si hay concejales que estimándola conveniente se deciden a apoyarla, y, en último término, se vote y se deseché, que es lo que nos interesa, porque la mayoría del Ayuntamiento está perfectamente penetrada de que el traslado de la Alhóndiga al local de los Docks y, por lo tanto, la absorción de aquella balanza reguladora del mercado de cereales de la provincia, es perjudicial a los intereses de la agricultura y del comercio granadino y puede originar, en determinadas circunstancias, graves y parvos consecuencias.

Sirvan estas manifestaciones de contestación a la idea que, sin fundamente alguno, exponen los firmantes de un comunicado que publica un periódico local, al decir que ese periódico es el único que se opone a la pretensión de los Docks, porque El Defensor, que la ha combatido, ha merecido de parecer, afirmación absoluta-

mente gratuita y contraria a la verdad de los hechos.

El DEFENSOR fué el primer periódico de Granada que combatió las pretensiones de los Docks, fijando sobre la gravedad que encierra, la atención de los señores concejales y teniendo la satisfacción de saber, a los pocos días, que el criterio predominante en el Ayuntamiento y la opinión de personas que pueden influir en sus decisiones, concordaban con el que nosotros expresamos, y que, por consiguiente, el asunto podía darse ya por resuelto en el sentido en que la opinión pública se ha pronunciado.

No teníamos para qué insistir sobre el particular, y, conociendo esta actitud, habría resultado tan inoportuno como estéril, el volver sobre los mismos argumentos, tratando de convencer a los que ya estaban convencidos de que a la Ciudad no le conviene que la Alhóndiga se traslade al local de los Docks.

La estación de los Andaluces

Un rasgo de ingenio, que de realizarse, haría caer a Granada en espantoso ridículo, ha sugerido a la Dirección de los ferrocarriles Andaluces, la habilidosa idea de hacer unas reparaciones en la estación de nuestra ciudad, para extirpar de la obligación de construir de nueva planta, como está obligada, algunas estaciones y talleres, higiénicos, modernos y limpios.

La argucia ha sido conocida a tiempo en beneficio de todos. En beneficio de Granada, porque nos ahorra momentos de indignación y en pro de los intereses de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, porque la evita, hacer un doble gasto; pues es hora de hacer con prudencia a toda clase de Compañías, por importantes que fueren, que no se pue- de jugar en España con una ciudad, respaldada con los estragos y colosal déficit de sus deberes.

Ayer llamamos la atención de nuestros representantes en las Cortes. Hoy termino el pleito electoral y libros de las actas, y molestias que la política local ocasiona, podrá el jefe de los liberos, dirigir sus esfuerzos a impedir que la Compañía de los Andaluces, haga de Granada, un depósito de una obligación sagrada, que tiene el deber ineludible de cumplir.

La Corporación municipal, vigilando cuidadosamente por el buen nombre de Granada, según ayer reanudó, cede al ministro de Fomento, sus gestiones en pro de la construcción de la estación de los Andaluces, y el Sr. Gasca, que prometió en su anterior etapa ministerial, atender los deseos de nuestro Ayuntamiento, estamos seguros de que cumplirá sus promesas, y obligará a la Compañía al estricto cumplimiento de lo convenido cuando se otorgó la concesión del ferrocarril a la Sociedad constructora.

El precio de la caña.

En un telegrama que publicamos ayer, dábamos cuenta del propósito de pagar la arroba de caña a veinticinco céntimos.

El calvario doloroso que atraviesa la industria cañera, se ve agravado con esta amenaza.

Por humanidad y por interés no puede tolerarse que tal intento prospere. Los pueblos de la costa están condenados a perecimiento seguro; los terratenientes van camino de la ruina; los colonos y arrendatarios, se ven imposibilitados de pagar la renta y amenaza del desahucio y la población trabajadora agrícola, contemplan en perspectiva un muy lejano, el paro forzoso, el hambre y la miseria.

Todo ello es obra, pura y exclusiva de ese precio señalado a la caña.

De tiempo inmemorial, el precio de la arroba de caña ha sido el de catorce cuartos, ó sean cuarenta céntimos, y los jornales eran menores, y las rentas más bajas y las contribuciones más reducidas y las subsistencias más baratas y el bienestar de la región más grande y más extenso.

Obra condenada por la realidad es la que se proyecta. El privilegio que perdura para otras ramas de la industria, se quiere convertir para esta de la transformación de la caña, en persecución, en abandono y en ruina.

La emigración echó sus redes por los pueblos de la costa, que ven cerrarse sus casas y apagarse sus hogares; si ese intento absurdo; si esa medida arbitraria y egoísta no desaparece, deben perseguirse como segentes de la emigración a los que pretenden dejar en el desamparo a toda una región.

Cae el rigor de la ley, contra los que llaman a las puertas de la necesidad, brindando trabajo y remuneración en lejanos países y la ley calla, muda y silenciosa, ante esos actos de egoísta arbitrariedad, que ahuyenta a los hijos de los indefensos hijos del trabajo, a quienes el instinto pone en la siguiente alternativa: o rebelarse y sucumbir, o emigrar, llena el alma de asco contra un mundo que en este viejo solar, tan querido, como injustamente maltratado.

Ignoramos qué harán los agricultores de la costa, pero lo que con ellos se hace es sencillamente injusto.

Ecos parlamentarios

El Palacio de Carlos V

(Sesión del Congreso, 8 Marzo)

El Sr. Manzano: Señores diputados, dos palabras ante todo para felicitar a mi digno y querido amigo el Sr. Ministro de Instrucción pública por haber sido nombrado para desempeñar ese cargo y por ocupar el banco azul.

Después he de dirigirme, no una pregunta, sino más bien un ruego afectuoso, pues no podía ser de otra manera tratándose de S. S. y de las buenas relaciones que con él me unen de antiguo. Se trata sencillamente de rogar a S. S. me diga si conociendo, como yo creo que conoce, el expediente instruido para la realización de las obras del Instituto provincial de Granada, sabe que esas obras empezaron hace la friolera de siete ó ocho años, y que hasta la fecha no se ha construido, según mis noticias, más que la tercera parte, y que esta tercera parte de las obras llevada a cabo se peca ya a derruirse.

Siendo una necesidad imperiosa para Granada la terminación de las obras del Instituto, porque se da el caso anómalo de que los estudiantes de segunda enseñanza van a dar la clase de Latín a una casa situada en sus calles y las de Geografía e Historia a otra casa situada en calle distinta, es decir, que se pasan el día de casa en casa dando clase, lo cual perjudica notablemente a la enseñanza, porque invierten el tiempo, más que en estudiar, en ir buscando en qué casa tienen que dar la asignatura que les corresponde a la hora determinada; siendo, digo, una necesidad imperiosa para Granada la terminación de esas obras, quería yo rogar al Sr. Ministro de Instrucción pública que diese las órdenes oportunas, a fin que lo antes posible se saque a subasta lo que queda para terminar las obras de aquel Instituto provincial.

Además de este ruego, y unido a él, he de hacer a S. S. otro de gran importancia.

Sabida es la gran despoblación que hay en Granada, como en el resto de España. Es tan importante este punto, que creo estamos precisamente en el último lugar de todas las Naciones del mundo, porque tenemos solamente una población de 39 habitantes por kilómetro cuadrado, de modo que figuramos después de Grecia. Granada es uno de los puntos donde la despoblación produce mayores estragos, y, por tanto, importa mucho a su capital que se fomenten el turismo y que aumente el número de forasteros que vayan a admirar la Alhambra granadina. Por eso la aspiración de aquellos habitantes hace ya mucho tiempo es que se terminen las obras proyectadas para la terminación del palacio de Carlos V.

Respecto a esas obras, como en lo que se refiere a los trabajos que se hacen en la Alhambra, resulta que todos los años se destina para su continuación una cantidad relativamente insignificante, 80 ó 100.000 pesetas; pero se da el caso anómalo de que por dificultades burocráticas no se consume esa cantidad consignada en presupuesto, sino que se devuelven, resultando que en vez de aplicarse a la atención a que estaba destinada, vuelve al Tesoro sin inversión alguna. Yo quisiera no excitar el celo del Sr. Ministro de Instrucción pública, porque bien conocido es su amor a las bellas artes, sino llamar su atención sobre este extremo para que tenga la bondad de ver si se pueden simplificar los trámites burocráticos a fin de que la cantidad destinada en los presupuestos se invierta anualmente en las obras de reparación de la Alhambra de Granada.

Dicho esto pido mil perdones al señor ministro de Instrucción pública por la molestia que haya podido ocasionarle, y espero que S. S. se servirá contestarme.

El Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes (Salvador): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes (Salvador): Mi querido amigo el Sr. Manzano ha permitido que no le conteste una sola palabra sin que dedique antes algunas palabras de saludo al Congreso.

Me encuentro aquí otra vez, señores diputados, y como en todos los momentos de la vida, con mezcla de tristeza y de alegría. Tristeza, porque echo de menos a multitud de amigos antiguos y queridos compañeros que han desaparecido de entre nosotros y cuyo recuerdo me es grato; alegría, de hallarme de nuevo entre vosotros.

No esperaba yo a tener asiento en esta Cámara, y mucho menos en el banco azul; pero creí que si no digo que el hallarme a vuestro lado me satisface, y me satisface más, porque todavía encuentro en la Cámara cariñosas amistades, diputadas con quienes he debatido y ahora debatiré, así lo espero, muchos problemas, en discusión mesurada, honrando con las observaciones que me hagan.

Entre esos antiguos afectos hay uno enaltecido por sus méritos y por vuestros votos, con gran contentamiento mío: mi queridísimo amigo el Sr. Cedeña de Romanones, que ocupa la presidencia de la Cámara, y al cual singular y cariñosamente saludo.

Me encuentro, además, con otros a quienes apenas conozco, pero que son nuestra esperanza y nuestro porvenir. Yo espero que aquellos antiguos amigos míos tendrán para mí la benevolencia y consideración que siempre han tenido, y de aquellos otros a quienes apenas conozco y que constituyen nuestra esperanza y en ellos ciframos nuestro porvenir, espero también que han de tener conmigo aquellas benévolas tolerancias y aquellas amistosas consideraciones que se hacen acreedores los viejos.

A unos y a otros saludo.
A mi antiguo y querido amigo el Sr. Manzano voy a contestarle brevemente. Respecto de las obras del palacio de Carlos V, es verdad cuanto ha dicho S. S.

Por Real orden de 12 de Mayo de 1902 se abrió un concurso entre arquitectos españoles para la presentación de un proyecto de obras de terminación del llamado palacio de Carlos V.

Se presentaron dos proyectos; uno con el lema de "Granada Artística", cuyo presupuesto era de 1.255.000 pesetas, y otro el de "Minerva", que ascendía a 779.525 pesetas.

En Noviembre de 1902 se dijo al presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que designara dos individuos de su seno para que formaran parte de la Comisión que dispone el Real decreto citado.

La Real Academia designó a D. Enrique María Repullés y Vargas y a D. José Orioste y Velada, que en unión del presidente de la Junta de construcciones civiles había de formar la Comisión que informara los proyectos presentados al concurso.

Posteriormente se propuso y nombró a D. Adolfo Fernández Carmona para formar parte de dicha Comisión. En 4 de Marzo de 1903 se remitió al presidente de la Junta de construcciones civiles los dos proyectos presentados al concurso para su informe.

La Comisión que se nombró para dar dictamen de estos proyectos, no los ha devuelto aún con su informe.

El otro extremo de que trataba mi querido amigo el Sr. Manzano es el de las obras del Instituto de Granada.

Las obras del Instituto de Granada comenzaron en Septiembre de 1904 con un presupuesto de 677.162,14 pesetas, a pagar la mitad por el Estado y la otra mitad por la Diputación provincial de Granada.

En 2 de Diciembre el arquitecto-director de aquellas obras remitió el proyecto de este edificio, reformado, deduciendo de él la obra ejecutada por el contratista de la primitiva y rescindiendo el contrato. Arreglado ya el proyecto, se remitió a informe de la Junta de construcciones civiles, donde se halla (13 Diciembre 1910).

Decir que estoy conforme con cuanto ha dicho mi querido amigo, es inútil. En estas obras van invertidas unas 300.000 pesetas, y si no se continúan es tanto como perder lo hecho. Urge, pues, con toda urgencia que esas obras se realicen, y por mi parte no puedo decir a S. S. sino que haré todo lo posible para satisfacer sus deseos.

El Sr. Manzano: Pido la palabra.
El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Manzano: Doy las gracias al señor ministro de Instrucción pública por su amabilidad, agradeciéndole en nombre de Granada su propósito de activar esas dos obras.

Miscelánea

La Cámara de Comercio

El incidente que dió origen a las dimisiones presentadas por los Sres. López de la Cámara, Rodríguez Acosta y Salmerón Padilla, presidente, vice y secretario respectivamente, de la Cámara de Comercio, quedó ayer tar la solución de una manera fácil y satisfactoria, a solicitud de la Junta directiva que acordó intervenir en el asunto.

Los individuos de dicha Junta visitaron al Sr. López de la Cámara, median- do explicaciones que no pudieron menos de producir el resultado de concordia que era de esperar; porque realmente no existían motivos fundamentales que pudiesen mantener la desavenencia.

Puede decirse que todo se debió a la inadecuada aplicación de un vocablo; porque si en vez de entenderse que el presidente había dicho que se citara a Asamblea general se hubiese entendido, como era lo exacto, que se citase para una reunión, sin carácter de Asamblea y con el exclusivo objeto de oír una conferencia que se proponía dar el diputado Sr. La Chica sobre asunto de interés general para el comercio y para los granadinos, el equívoco no se hubiera planteado.

Habiéndose ya restablecido, por virtud de las citadas explicaciones, la cordialidad brevemente interrumpida, consideramos extemporáneo entrar en más detalles del asunto que realmente, nunca tuvo ni se le debió dar, la importancia de que se le ha revestido.

El Sr. La Chica, en una hoja que anoche se repartió y que a última hora llegó a nuestras manos, se ocupa también del incidente bajo el punto de vista que con él se relaciona. A sus manifestaciones remitimos al lector, puesto que, en atención a que dicha hoja trata de asuntos de interés general, entre ellos el de la Alhóndiga, al que ya habíamos dedicado nuestro primer fondo de hoy, la reproducimos íntegramente más adelante.

El infanticidio

A raíz de cometerse el infanticidio que se descubrió en la Alhambra el miércoles de la semana anterior, el jefe de Vigilancia Sr. Martos y el vigilante don Benito Campoy, estaban sobre la pista para descubrir a los autores de tan bárbaro hecho.

El Sr. Martos tuvo una confidencia anteayer, y ordenó al citado vigilante que practicara gestiones acerca del asunto.

Averiguó éste, que la madre criminal era sirvienta en una casa del Pasaje de Robles Pozo, y que aquella tenía un amante llamado Antonio Mesa, corredor de casas y maderas.

En la madrugada de ayer fué detenido éste último y conducido a la Jefatura de Vigilancia, por el Sr. Campoy.

Pocas horas después, era sacada de la posada de las Sierras, la autora del hecho, Carmen Coca Berbel, de 30 años, natural de Hilara.

Se le condujo también a la Jefatura de Vigilancia, donde interrogada hábilmente por el Sr. Martos, confirió que estaba sirviendo en la casa del Pasaje de Robles Pozo, y que el sábado se mudó con su señora, D.ª Carlota, a la Cuesta del Progreso, número 8; que las seis de la mañana del domingo último, dió a luz un feto, y para evitarse molestias por no estar ella muy al corriente acerca de la forma y requisitos que hay que llevar para dar sepultura a un cadáver, saltó a la calle para ver al conductor apodado El cuarto con ánimo de entregarle el feto para que lo condujera al cementerio, mediante una gratificación; que como no lo vio, entregó el recién nacido a un basurero, dándole una peseta veinticinco céntimos para que lo llevara al cementerio y le diera sepultura, ignorando después si el expresado basurero cumplió o no el encargo.

Terminó su declaración, diciendo que no volvió a saber más de este asunto hasta otro día que leyó en la prensa el relato.

Después de tomarle declaración, se le condujo al arresto, donde quedó incommunicado.

El juzgado continuó sus diligencias anoche, interrogando a Antonio Mesa, el cual ingresó después en la cárcel, por ser autor del infanticidio.

Merece toda clase de elogios el excelente servicio prestado por los señores Martos y Campoy, que han demostrado gran celo y actividad para el esclarecimiento de este hecho inhumano, que tanto había intrigado la opinión pública.

La "jupe-culotte"

Aún no ha hecho su aparición en Granada la falda-pantalón, y ya se ha registrado un movimiento popular de protesta semejante, aunque menos intenso, que los habidos en otras capitales españolas, y que, dicho sea con tristeza, nos han producido censuras en el extranjero. Anoche, un matrimonio tomaba café en el Comercio. La señora vestía falda "entravé", y a alguien se le antojó que era "jupe culotte", y así lo dijo.

La noticia se propagó, el matrimonio salió del café, y se vio seguido por un grupo de curiosos que aumentaba por momentos, hasta adquirir proporciones considerables.

Algunos de los del grupo, adoptaron actitud de protesta.

El matrimonio y sus seguidores marcharon por la Plaza del Carmen y Acera del Casino, hasta el café Imperial, donde los esposos se refugiaron, para evitar la injustificada manifestación de que eran objeto.

Esto de un lado, de otro la intervención de varias parejas de Seguridad, y sobre todo el haberse aclarado que no se trataba de falda pantalón, fueron causas para que los curiosos se disolvieran.

El suceso fué muy comentado anoche y no favorablemente, coincidiendo todas las personas oídas y sensatas en que hay motivo alguno para coartar una libertad a que la mujer tiene perfecto derecho, máxime cuando la cuestión de la jupe-culotte no se resuelve silbando en las calles.

A quien no le agrade la falda-pantalón, tiene el remedio en su mano, impidiendo que su esposa, su hermana o su hija la use; pero no tiene derecho a obligar al prójimo, mejor dicho a su prójimo, a vestir como a él le agrade.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer
Presidida por el alcalde Sr. La Chica, se reunió ayer la Corporación municipal en sesión ordinaria. Asistieron los señores Afán de Ribera, González Ortega, Ganivet, Alonso, Garrido Atienza, Moreno, Cabilas y Horques.

El local de la Artillería
A propuesta del Alcalde, acordó que las autoridades militares y los jefes del 12.º batallón de Artillería, busquen el local que consideren con mejores condiciones, para el personal y material con que se aumenta dicho Cuerpo.

También manifestó el alcalde, que convendría tomar el acuerdo de no adoctrinar más calles con el material sobrante de la calle de la Duquesa, y concluyó, que la de Alonso Cano. Y respecto a otras vías, cuyo adoctrinamiento está presupuestado, se demoraron los trabajos hasta que vengan los 6.000 metros de adoquines de Gerena, cuyo envío se espera.

La estación de los Andaluces
A propuesta del Sr. Horques, acordó se practicara gestiones cerca del ministro de Fomento, para que éste obligue a la Compañía de los Andaluces, a hacer la estación definitiva de Granada, pues en esos trabajos se emplearían muchos obreros, hoy parados.

Liquidación
Se aprueba la liquidación de las parcelas del mercado de los cerdos, tasadas en 25.458 pesetas; mas como los terneros con que se ha compensado al propietario de las parcelas, vayan más que éstas, tendrá aquí que abonar al Ayuntamiento 3.798 pesetas, se acuerda así.

Recetas de específicos
A propuesta del Sr. Garrido Atienza, acordó facultar a los médicos municipales para que receten específicos, pues se ha dado el caso, denunciado por el señor Garrido, de que a un vecino de la calle Hornos de Abad, llamado Gonzalo Torres, se le murió un hijo de difteria, y ahora resentidamente se le murió otro, sin que en ambos casos, lograra que el facultativo municipal del distrito recetara los específicos para esa enfermedad, alegando que para ello no tenía facultades.

El Sr. Cabilas adhirió al ruego del señor Garrido Atienza.

El cambio de Huétor
Conocido ya que el camino de Huétor es vecinal, el Sr. Garrido Atienza interpuso un inmediato arreglo.

Higiene en las carnes
La Alcaldía dió ayer orden al jefe del Matadero, para que éste impida el lavado de las carnes en aguas sucias, haciéndose esta operación con agua limpia, por ser autor del infanticidio.

Noticias políticas

Los jóvenes abogados D. Juan de Dios Egea y D. Federico Muñoz León, visitaron ayer en su domicilio a D. Juan Ramón La Chica, para someter a su criterio, como jefe del partido, la idea de formar una juventud liberal; cuyo pensamiento fué acogido con simpatía por el diputado por Granada.

En la Facultad de Medicina

Ante numeroso público dió ayer tarde su anunciada conferencia sobre *Diagnóstico del estómago*, el profesor auxiliar de Clínica médica doctor D. José Blasco Reta.

En ella, a la que supo darle un gran sabor práctico, dió a conocer un buen número de historias clínicas de enfermos, afectos en su mayoría de hiebra reñada ó de Cruvelhier, que sirvieron para hacer una exposición detallada de la etiología y cuadro clínico de la misma, cuya patogenia, pronóstico y tratamiento fueron objeto de atinadas observaciones por parte del conferenciante, que al terminar su trabajo fué aplaudido calurosamente.

En la Diputación

Comisión provincial

Ayer celebró sesión presidida por don Joaquín Castillo, con asistencia de los señores Moreno Pérez, Montes Sierra, Torres Callejas, Valverde Marquez y López del Hierro.

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Comisión, por la muerte de la señorita María Fernández Sabatel, hija del diputado D. Miguel Fernández Jiménez, y comunicar a éste el pésame.

Conceder ingreso en el hospital de San Lázaro, a Lorenzo García López.

Aprobar un presupuesto para adquirir telas de trajes y vestidos a los acogidos en el departamento de demantes del Hospicio.

Se aprueba una cuenta de 80 pesetas para reparación de unas caídas del hospital de San Juan de Dios.

Autorizar el ingreso en el Hospicio, de Encarnación y José Baldomero Linares, José Castellón García y Manuel García Ferrer.

Que se abonen a razón de 1.75 pesetas cada día, las estancias causadas en el Hospital de demantes, por la acogida Ana Collado.

Aprobar las cuentas de viveres de la cárcel de Ugijar, durante el mes de Enero último.

Queda sobre la mesa para estudio, el expediente de las obras de Instituto. Dada cuenta del informe emitido por el decano de la Beneficencia Sr. Cifuentes, respecto a las cuentas de la muestra de cura Lister, se acuerda anular la subasta y anunciar otra nueva que tendrá lugar a los treinta días de aparecer el anuncio en el *Boletín Oficial*.

Informar al Gobernador civil, en el expediente sobre alumbramiento de aguas subterráneas del río Guadalquivir. Se levanta la sesión.

Instrucción pública

Reconocimiento de derechos.—Continuación de servicios.—Nombres.—Títulos.—Los censos.
Al profesor auxiliar del Instituto de Málaga, D. Ildefonso Lorente Cano, se le ha reconocido el derecho a concursar cátedras de número de la sección de Ciencias.

Se ha dispuesto que continúe en el desempeño de su cátedra, a pesar de haber cumplido más de setenta años de edad, D. Luis María Arigo, profesor del Instituto de Almería.

—Han sido nombrados:
Profesor numerario de la sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Jaén, D. Juan Martínez Jiménez.
Profesor de Pedagogía de la misma Escuela Normal, D. José R. Paris Arengo.
—Por este Rectorado se han expedido títulos de Bachiller, a D. José María Ortiz Tayo y D. Simón Rubio Chavani.
—El inspector de primera enseñanza de este distrito universitario D. Gabriel Paeorbo, ha recibido una circular de la Dirección General, interesándole que envíe una relación del número de maestros a quienes por los asensos dictados en el R. D. de Febrero último, y la consiguiente supresión de contribuciones se le sigue una perjuicio real, consistente en el percibo, después del aumento de una cantidad menor de la que cubren en la actualidad, y a la vez se le encarga que informe a los interesados para que, de acuerdo con el art. 1.º del citado Real decreto, formulen sus reclamaciones, aportando los fundamentos legales de la situación que, a su juicio, resulta de la situación.

—Se han enviado estos días al Ministerio de Instrucción pública, muchos telegramas y cartas de felicitación por los decretos relativos al aumento de sueldo a los maestros y graduaciones de escuelas.

Las observaciones y peticiones referentes a algunos artículos del Real decreto sobre sueldos, son transmitidas por la Dirección de primera enseñanza, para su estudio y estimación en términos de derecho, a la Comisión especial creada para redactar las instrucciones relativas a la citada materia.

La hora del Sr. La Chica

Firmada por el diputado a Cortes don Juan R. La Chica se repartió anoche la siguiente hoja:
Al Comercio e Industria de Granada.
Todo lo que se hiciese en las empresas que el diario local Noticiero Granadino viene haciendo contra mí, realizando el único fin para que fue creado, no extrañará que recorde y multiplique sus ataques en determinadas circunstancias, como lo efectué siempre en vísperas de elecciones; pues dada la enemistad personal que existe entre el fundador de ese periódico, D. Juan Echevarría Alvarez y yo, nada más natural que dicho señor aproveche toda ocasión para procurar, aunque en vano, quebrantarme fuerzas o restarme elementos.

Nada de esto puede extrañarme ni me ocasiona el daño más leve, antes bien, le resulta contraproducente, por ser públicos y notorios los móviles bastardos de su actitud. Así, no me preocupa en lo más mínimo que lance especies tan absurdas, como que D. Segismundo José está desengañado de mí, que D. Segismundo José me mira con recelo, que mi porvenir político está en el aire y que el Gobernador civil de la provincia no ha llamado a ningún Alcalde para preparar la elección de mañana; dando a entender con esto último, que dicha autoridad no apoya mis supuestas inspiraciones; como si se hubiera llamado a algún Alcalde, el Noticiero me habría culpado a mí de utilizar censurables resortes políticos, mediante la presión oficial.

Nada de ello, repito, me preocupa ni me importa. Considero muy lógico que en el odio ferreo que el Sr. Echevarría me profesa, juzgue al corazón ajeno por el suyo, creyendo que el pueblo granadino me tiene animadversión o desafección o bien que finje creerlo y procure transmitir a los demás sus reprochables pasiones.

A los ataques que con miras electorales viene ahora el señor Echevarría dirigiéndome, habría contestado ya, si no contenerme algunas consideraciones. Me costaría trabajo no incurrir en crueldades y exabruptos, de los que le dediqué otras veces y que recuerda frecuentemente con cansina, sin reconocer que están justificadísimos por su labor apasionada e injusta; como lo demuestra que con ninguna otra persona empleé violencia de lenguaje, al contestarle en la Prensa. Pero una causa especial y principalísima es la que ahora me ha contenido. Entre D. Juan Echevarría y yo está planteada y pendiente una cuestión personal; siendo elemental que mientras se ventila y llega a día de llamarse un lance entre caballeros, en que otros caballeros median, aquellos se guarden todo linaje de respetos.

No lo he entendido o tenido en cuenta de este modo el señor Echevarría, de quien yo no reclamo que en virtud al lance pendiente deje de censurarme y atacarme en el terreno político y más aún en época de elecciones, que tanto se presta a ello. Pero es que, además, el señor Echevarría se permite atacar mi honra, tachándome de injuriador y de manera insidiosa y soez, para dar pasto a la marmuración de los fáciles a ella, sin concretar hechos que en realidad merezcan la condenación pública.

A la cuestión de la Alhóndiga de granos he consagrado el señor Echevarría largos artículos, cuya finalidad parece ser otra que derivar cargos y responsabilidades para el alcalde de Granada, haciendo entender que éste es favorable a entregar dicho establecimiento a la administración de la Sociedad "Los Dockes", mediante el pago de una renta, cuando lo único que existe, es una solicitud de dicha Sociedad al Ayuntamiento, formulando esa petición. Nuestro criterio no puede ser juzgado por suposiciones, cuando no ha llegado la hora de manifestarlo públicamente; pero el señor Seco de Lucena, que trató del asunto en su periódico hace un mes próximamente, visitándome después para conocer mi pensamiento, sabe que soy partidario decidido de que la Alhóndiga continúe siendo centro regulador de contratación, regido oficialmente. Y en cuanto a la variación de local, claro es que si el traslado ocasionara perjuicios a comerciantes a quienes conviene que continúe en el mismo, así opinaríamos también el alcalde y yo, como los concejales que con nosotros están, llevando al Ayuntamiento que es quien ha de resolver en la solicitud de "Los Dockes" nuestro criterio y nuestro influjo en pró de esos respetables intereses comerciales.

Y voy a desvirtuar los conceptos vertidos esta mañana por el señor Echevarría en su diario, con su mala intención característica, pues tal es el objeto principal de mi carta.

Yo deseo dar cuenta a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Granada, de un asunto que considero de interés para la ciudad y especialmente para los comerciantes e industriales granadinos. Era imposible hacerlo por visitas individuales, y muy natural que para ponerme al habla con una colectividad organizada oficialmente, no prefiriera traerla a mi domicilio, sino honrarla visitándola en el suyo.

Ejercité, pues, el derecho de ruego, dirigiéndome al Presidente de la citada Corporación, D. Manuel López de la Cámara, pidiéndole que se sirviera convocar a una reunión a los señores socios; y en previsión de que por hallarse en vísperas electorales, la malicia o la aspersiones extrañas, siempre alerta, quisieran interpretar mi demanda atribuyéndole algún móvil político, hacía constar que de ningún asunto de esta índole se trataba ni podría tratarse, puesto que la reunión era de la Cámara de Comercio; entidad ajena a la política.

Creo que llegaron a extenderse las citaciones, y nada más supé, hasta que recibí una carta del señor López de la Cámara, diciéndome que había presentado la dimisión de la presidencia; entendiéndome hoy por la prensa, que también han dimitido otros señores de la Junta.

Ignoro el fundamento de estas resoluciones, y desde luego no me interesa averiguarlo. Pero si impórtame hacer resaltar la exquisita corrección con que yo he procedido en esta asunto. Creo de interés para comerciantes e industriales un tema del cual deseo hablarle, y al efecto ejercito un derecho pidiéndole que me abra las puertas de su casa oficial. Es que para que se realice esta visita, hay que llenar algunos trámites reglamentarios, ó saber el objeto de la misma? Lo ignoro; no tengo el honor de pertenecer a la Cámara de Comercio y desconozco el Reglamento por que se rige. En cuanto se me hubiera indicado algo en este sentido, yo me habría apresurado a complacerles, con verdadera gusto.

Esto es, por mi parte, lo sucedido, lamentando únicamente que se haya originado entre los señores de la Junta la más pequeña molestia.
Yo, que profeso a todas las entidades y clases sociales de esta capital el más profundo afecto, correspondiendo así en la medida de mis fuerzas a la valiosa y probada estima en que me tienen los granadinos, siento asimismo por los elementos comerciales e industriales, el respeto y la consideración más elevadas y la más viva simpatía, máxime cuando tengo entre ellos numerosísimos, cariñosos y fieles amigos.

Califique, pues, inútilmente D. Juan Echevarría mi petición a la Cámara de Comercio, de intrusión y de generalidad de un político. Frente a esta parcialidad manifiesta, está planteado mi deseo de conferenciar con dicha corporación sobre un asunto que juzgo de interés, y mi ánimo inquebrantable de coadyuvar en cuanto me sea posible al mejoramiento y bienestar del comercio, de la industria, de los obreros y de todas las demás clases sociales de Granada.
Juan Ramón La Chica.
Granada 11 de Marzo de 1911.

Postdata.—Entregado a la imprenta el original de esta carta, recibo una, cariñosísima, del presidente de la Cámara de Comercio, mi querido amigo D. Manuel López de la Cámara, manifestándome que se han aclarado satisfactoriamente las ligeras incidencias que le impulsaron a dimitir su cargo, y rogándome me encareciera que señale día y hora para celebrar mi anunciada conferencia ante dicha Corporación, a fin de convocar a Asamblea, que él se honrará en presidir.

Vean, pues, los señores comerciantes e industriales cómo me produce con perfecta corrección al formular mi ruego, según antes afirmo; pues de otro modo, el digno presidente de esa prestigiosa Corporación no se habría dirigido a mí en los términos afectuosísimos en que lo hace y comente y juzgue el pueblo de Granada cómo crea que lo merezca, la conducta de D. Juan Echevarría, al informar de este asunto a sus lectores en la forma en que hoy lo ha hecho el Noticiero Granadino, y que yo me abstengo de calificar.
J. R. La Chica.

Grave atentado
Lanjarón 9.
Muchas de las personas que lean esta crónica, creerán sin duda que está escrita en la Perla, en la Zululandia ó en la Hotentotía, ó que se ha exhumado un episodio propio de los tiempos feudales. Nada de esto; lo que voy a narrar, sin hipérbole ni apasionamiento, está escrito en pleno siglo XX, en la importante villa de Lanjarón, a las puertas de Granada, donde hay Gobernador civil, Audiencia territorial y Fiscal de S. M.

Es posible, que lo que relate parezca a muchos inverosímil; pero como no hay que trasvase el cabo de Buena Esperanza, ni el de Herpos, porque los sucesos no han ocurrido en Zuzetra ni en las islas de Hawaii, sino que se han realizado en esta población, es fácil comprobarlos cuando se quiera, máxime cuando se ha presentado denuncia de ellos ante el juzgado de instrucción del distrito y probablemente se va a ejercitar la acción popular.

Aquí tenemos un alcalde, que comprándolo con muchos de sus colegas vecinos, resulta un modelo de bondad y hasta cierto punto de virtud. Sin embargo, su clara ineptitud y su intensa obcecación, lo han constituido en instrumento ciego e inconsciente del autoritarismo que aquí padecemos.

No hace mucho tiempo que nuestro cacique ordenó fueran sometidos al suplicio de los azotes dos vecinos de esta villa, por el delito de haber declarado

en la casa de Isabel Persira, muerta por una descarga eléctrica.

Dicha orden fue cumplida con todo rigor; y a pesar de esto nuestro alcalde no infringió el Código penal. Foco después un socio del Circolo obrero corrió la misma suerte que los anteriores y de nuevo los salones de la Casa Capitular se transformaron en cárceles morunas sin que los lamentos del flagelado pudiesen desarmar la cólera de los esbirros.

Todos estos episodios y otros muchos de diversa índole, con ser de suyo tan graves, no llegan ni con mucho a revelar la importancia del hecho, que voy a relatar: Miguel Gutiérrez, ex El Barbero, posee una finca poblada de árboles frutales, en el pago de las Hoyas de las Animas. Seguramente, por obedecer órdenes superiores, el referido alcalde acaba de entrar en la expresada finca, talaudo, arrasando y destruyendo cuanto le ha querido.

Hasta aquí, solo hemos tenido que lamentar la poca ó ninguna seguridad personal. Durante cerca de treinta años, con muy escasos intervalos, hemos sido juguete del mandonismo oficial; hoy ya hasta la propiedad tan sagrada, tan respetada en todo país culto, es asaltada y menoscabado el derecho de la misma. ¿Qué beneficios nos quedan ya de la moderna civilización que garantizan nuestro estado social?

Una esperanza viene, sin embargo, a dulcificar nuestros sufrimientos. Una alta personalidad que tiene los ojos puestos en esta hermosa villa, vive sumamente apenada por las quejas que a diario está recibiendo de este vecindario, y seguramente, conociendo nuestras necesidades, ha de traernos pronto el remedio eficaz que constituye nuestros anhelos. Por otra parte, el digno y celoso jefe de instrucción, cuya independencia e ilustración todo el distrito aplaude y reconoce, procederá con la justicia que requiere este caso especial de ataque a la propiedad, realizado por una autoridad.

Este es, por mi parte, lo sucedido, lamentando únicamente que se haya originado entre los señores de la Junta la más pequeña molestia.

Yo, que profeso a todas las entidades y clases sociales de esta capital el más profundo afecto, correspondiendo así en la medida de mis fuerzas a la valiosa y probada estima en que me tienen los granadinos, siento asimismo por los elementos comerciales e industriales, el respeto y la consideración más elevadas y la más viva simpatía, máxime cuando tengo entre ellos numerosísimos, cariñosos y fieles amigos.

Califique, pues, inútilmente D. Juan Echevarría mi petición a la Cámara de Comercio, de intrusión y de generalidad de un político. Frente a esta parcialidad manifiesta, está planteado mi deseo de conferenciar con dicha corporación sobre un asunto que juzgo de interés, y mi ánimo inquebrantable de coadyuvar en cuanto me sea posible al mejoramiento y bienestar del comercio, de la industria, de los obreros y de todas las demás clases sociales de Granada.
Juan Ramón La Chica.
Granada 11 de Marzo de 1911.

Postdata.—Entregado a la imprenta el original de esta carta, recibo una, cariñosísima, del presidente de la Cámara de Comercio, mi querido amigo D. Manuel López de la Cámara, manifestándome que se han aclarado satisfactoriamente las ligeras incidencias que le impulsaron a dimitir su cargo, y rogándome me encareciera que señale día y hora para celebrar mi anunciada conferencia ante dicha Corporación, a fin de convocar a Asamblea, que él se honrará en presidir.

Vean, pues, los señores comerciantes e industriales cómo me produce con perfecta corrección al formular mi ruego, según antes afirmo; pues de otro modo, el digno presidente de esa prestigiosa Corporación no se habría dirigido a mí en los términos afectuosísimos en que lo hace y comente y juzgue el pueblo de Granada cómo crea que lo merezca, la conducta de D. Juan Echevarría, al informar de este asunto a sus lectores en la forma en que hoy lo ha hecho el Noticiero Granadino, y que yo me abstengo de calificar.
J. R. La Chica.

Grave atentado
Lanjarón 9.
Muchas de las personas que lean esta crónica, creerán sin duda que está escrita en la Perla, en la Zululandia ó en la Hotentotía, ó que se ha exhumado un episodio propio de los tiempos feudales. Nada de esto; lo que voy a narrar, sin hipérbole ni apasionamiento, está escrito en pleno siglo XX, en la importante villa de Lanjarón, a las puertas de Granada, donde hay Gobernador civil, Audiencia territorial y Fiscal de S. M.

Es posible, que lo que relate parezca a muchos inverosímil; pero como no hay que trasvase el cabo de Buena Esperanza, ni el de Herpos, porque los sucesos no han ocurrido en Zuzetra ni en las islas de Hawaii, sino que se han realizado en esta población, es fácil comprobarlos cuando se quiera, máxime cuando se ha presentado denuncia de ellos ante el juzgado de instrucción del distrito y probablemente se va a ejercitar la acción popular.

Aquí tenemos un alcalde, que comprándolo con muchos de sus colegas vecinos, resulta un modelo de bondad y hasta cierto punto de virtud. Sin embargo, su clara ineptitud y su intensa obcecación, lo han constituido en instrumento ciego e inconsciente del autoritarismo que aquí padecemos.

No hace mucho tiempo que nuestro cacique ordenó fueran sometidos al suplicio de los azotes dos vecinos de esta villa, por el delito de haber declarado

en la casa de Isabel Persira, muerta por una descarga eléctrica.

Dicha orden fue cumplida con todo rigor; y a pesar de esto nuestro alcalde no infringió el Código penal. Foco después un socio del Circolo obrero corrió la misma suerte que los anteriores y de nuevo los salones de la Casa Capitular se transformaron en cárceles morunas sin que los lamentos del flagelado pudiesen desarmar la cólera de los esbirros.

Todos estos episodios y otros muchos de diversa índole, con ser de suyo tan graves, no llegan ni con mucho a revelar la importancia del hecho, que voy a relatar: Miguel Gutiérrez, ex El Barbero, posee una finca poblada de árboles frutales, en el pago de las Hoyas de las Animas. Seguramente, por obedecer órdenes superiores, el referido alcalde acaba de entrar en la expresada finca, talaudo, arrasando y destruyendo cuanto le ha querido.

Hasta aquí, solo hemos tenido que lamentar la poca ó ninguna seguridad personal. Durante cerca de treinta años, con muy escasos intervalos, hemos sido juguete del mandonismo oficial; hoy ya hasta la propiedad tan sagrada, tan respetada en todo país culto, es asaltada y menoscabado el derecho de la misma. ¿Qué beneficios nos quedan ya de la moderna civilización que garantizan nuestro estado social?

Una esperanza viene, sin embargo, a dulcificar nuestros sufrimientos. Una alta personalidad que tiene los ojos puestos en esta hermosa villa, vive sumamente apenada por las quejas que a diario está recibiendo de este vecindario, y seguramente, conociendo nuestras necesidades, ha de traernos pronto el remedio eficaz que constituye nuestros anhelos. Por otra parte, el digno y celoso jefe de instrucción, cuya independencia e ilustración todo el distrito aplaude y reconoce, procederá con la justicia que requiere este caso especial de ataque a la propiedad, realizado por una autoridad.

Este es, por mi parte, lo sucedido, lamentando únicamente que se haya originado entre los señores de la Junta la más pequeña molestia.

Yo, que profeso a todas las entidades y clases sociales de esta capital el más profundo afecto, correspondiendo así en la medida de mis fuerzas a la valiosa y probada estima en que me tienen los granadinos, siento asimismo por los elementos comerciales e industriales, el respeto y la consideración más elevadas y la más viva simpatía, máxime cuando tengo entre ellos numerosísimos, cariñosos y fieles amigos.

Califique, pues, inútilmente D. Juan Echevarría mi petición a la Cámara de Comercio, de intrusión y de generalidad de un político. Frente a esta parcialidad manifiesta, está planteado mi deseo de conferenciar con dicha corporación sobre un asunto que juzgo de interés, y mi ánimo inquebrantable de coadyuvar en cuanto me sea posible al mejoramiento y bienestar del comercio, de la industria, de los obreros y de todas las demás clases sociales de Granada.
Juan Ramón La Chica.
Granada 11 de Marzo de 1911.

Postdata.—Entregado a la imprenta el original de esta carta, recibo una, cariñosísima, del presidente de la Cámara de Comercio, mi querido amigo D. Manuel López de la Cámara, manifestándome que se han aclarado satisfactoriamente las ligeras incidencias que le impulsaron a dimitir su cargo, y rogándome me encareciera que señale día y hora para celebrar mi anunciada conferencia ante dicha Corporación, a fin de convocar a Asamblea, que él se honrará en presidir.

Vean, pues, los señores comerciantes e industriales cómo me produce con perfecta corrección al formular mi ruego, según antes afirmo; pues de otro modo, el digno presidente de esa prestigiosa Corporación no se habría dirigido a mí en los términos afectuosísimos en que lo hace y comente y juzgue el pueblo de Granada cómo crea que lo merezca, la conducta de D. Juan Echevarría, al informar de este asunto a sus lectores en la forma en que hoy lo ha hecho el Noticiero Granadino, y que yo me abstengo de calificar.
J. R. La Chica.

Grave atentado
Lanjarón 9.
Muchas de las personas que lean esta crónica, creerán sin duda que está escrita en la Perla, en la Zululandia ó en la Hotentotía, ó que se ha exhumado un episodio propio de los tiempos feudales. Nada de esto; lo que voy a narrar, sin hipérbole ni apasionamiento, está escrito en pleno siglo XX, en la importante villa de Lanjarón, a las puertas de Granada, donde hay Gobernador civil, Audiencia territorial y Fiscal de S. M.

Es posible, que lo que relate parezca a muchos inverosímil; pero como no hay que trasvase el cabo de Buena Esperanza, ni el de Herpos, porque los sucesos no han ocurrido en Zuzetra ni en las islas de Hawaii, sino que se han realizado en esta población, es fácil comprobarlos cuando se quiera, máxime cuando se ha presentado denuncia de ellos ante el juzgado de instrucción del distrito y probablemente se va a ejercitar la acción popular.

Aquí tenemos un alcalde, que comprándolo con muchos de sus colegas vecinos, resulta un modelo de bondad y hasta cierto punto de virtud. Sin embargo, su clara ineptitud y su intensa obcecación, lo han constituido en instrumento ciego e inconsciente del autoritarismo que aquí padecemos.

No hace mucho tiempo que nuestro cacique ordenó fueran sometidos al suplicio de los azotes dos vecinos de esta villa, por el delito de haber declarado

en la casa de Isabel Persira, muerta por una descarga eléctrica.

Dicha orden fue cumplida con todo rigor; y a pesar de esto nuestro alcalde no infringió el Código penal. Foco después un socio del Circolo obrero corrió la misma suerte que los anteriores y de nuevo los salones de la Casa Capitular se transformaron en cárceles morunas sin que los lamentos del flagelado pudiesen desarmar la cólera de los esbirros.

Todos estos episodios y otros muchos de diversa índole, con ser de suyo tan graves, no llegan ni con mucho a revelar la importancia del hecho, que voy a relatar: Miguel Gutiérrez, ex El Barbero, posee una finca poblada de árboles frutales, en el pago de las Hoyas de las Animas. Seguramente, por obedecer órdenes superiores, el referido alcalde acaba de entrar en la expresada finca, talaudo, arrasando y destruyendo cuanto le ha querido.

Hasta aquí, solo hemos tenido que lamentar la poca ó ninguna seguridad personal. Durante cerca de treinta años, con muy escasos intervalos, hemos sido juguete del mandonismo oficial; hoy ya hasta la propiedad tan sagrada, tan respetada en todo país culto, es asaltada y menoscabado el derecho de la misma. ¿Qué beneficios nos quedan ya de la moderna civilización que garantizan nuestro estado social?

Una esperanza viene, sin embargo, a dulcificar nuestros sufrimientos. Una alta personalidad que tiene los ojos puestos en esta hermosa villa, vive sumamente apenada por las quejas que a diario está recibiendo de este vecindario, y seguramente, conociendo nuestras necesidades, ha de traernos pronto el remedio eficaz que constituye nuestros anhelos. Por otra parte, el digno y celoso jefe de instrucción, cuya independencia e ilustración todo el distrito aplaude y reconoce, procederá con la justicia que requiere este caso especial de ataque a la propiedad, realizado por una autoridad.

Este es, por mi parte, lo sucedido, lamentando únicamente que se haya originado entre los señores de la Junta la más pequeña molestia.

Yo, que profeso a todas las entidades y clases sociales de esta capital el más profundo afecto, correspondiendo así en la medida de mis fuerzas a la valiosa y probada estima en que me tienen los granadinos, siento asimismo por los elementos comerciales e industriales, el respeto y la consideración más elevadas y la más viva simpatía, máxime cuando tengo entre ellos numerosísimos, cariñosos y fieles amigos.

Califique, pues, inútilmente D. Juan Echevarría mi petición a la Cámara de Comercio, de intrusión y de generalidad de un político. Frente a esta parcialidad manifiesta, está planteado mi deseo de conferenciar con dicha corporación sobre un asunto que juzgo de interés, y mi ánimo inquebrantable de coadyuvar en cuanto me sea posible al mejoramiento y bienestar del comercio, de la industria, de los obreros y de todas las demás clases sociales de Granada.
Juan Ramón La Chica.
Granada 11 de Marzo de 1911.

Postdata.—Entregado a la imprenta el original de esta carta, recibo una, cariñosísima, del presidente de la Cámara de Comercio, mi querido amigo D. Manuel López de la Cámara, manifestándome que se han aclarado satisfactoriamente las ligeras incidencias que le impulsaron a dimitir su cargo, y rogándome me encareciera que señale día y hora para celebrar mi anunciada conferencia ante dicha Corporación, a fin de convocar a Asamblea, que él se honrará en presidir.

Vean, pues, los señores comerciantes e industriales cómo me produce con perfecta corrección al formular mi ruego, según antes afirmo; pues de otro modo, el digno presidente de esa prestigiosa Corporación no se habría dirigido a mí en los términos afectuosísimos en que lo hace y comente y juzgue el pueblo de Granada cómo crea que lo merezca, la conducta de D. Juan Echevarría, al informar de este asunto a sus lectores en la forma en que hoy lo ha hecho el Noticiero Granadino, y que yo me abstengo de calificar.
J. R. La Chica.

Grave atentado
Lanjarón 9.
Muchas de las personas que lean esta crónica, creerán sin duda que está escrita en la Perla, en la Zululandia ó en la Hotentotía, ó que se ha exhumado un episodio propio de los tiempos feudales. Nada de esto; lo que voy a narrar, sin hipérbole ni apasionamiento, está escrito en pleno siglo XX, en la importante villa de Lanjarón, a las puertas de Granada, donde hay Gobernador civil, Audiencia territorial y Fiscal de S. M.

Es posible, que lo que relate parezca a muchos inverosímil; pero como no hay que trasvase el cabo de Buena Esperanza, ni el de Herpos, porque los sucesos no han ocurrido en Zuzetra ni en las islas de Hawaii, sino que se han realizado en esta población, es fácil comprobarlos cuando se quiera, máxime cuando se ha presentado denuncia de ellos ante el juzgado de instrucción del distrito y probablemente se va a ejercitar la acción popular.

Aquí tenemos un alcalde, que comprándolo con muchos de sus colegas vecinos, resulta un modelo de bondad y hasta cierto punto de virtud. Sin embargo, su clara ineptitud y su intensa obcecación, lo han constituido en instrumento ciego e inconsciente del autoritarismo que aquí padecemos.

No hace mucho tiempo que nuestro cacique ordenó fueran sometidos al suplicio de los azotes dos vecinos de esta villa, por el delito de haber declarado

en la casa de Isabel Persira, muerta por una descarga eléctrica.

Dicha orden fue cumplida con todo rigor; y a pesar de esto nuestro alcalde no infringió el Código penal. Foco después un socio del Circolo obrero corrió la misma suerte que los anteriores y de nuevo los salones de la Casa Capitular se transformaron en cárceles morunas sin que los lamentos del flagelado pudiesen desarmar la cólera de los esbirros.

Todos estos episodios y otros muchos de diversa índole, con ser de suyo tan graves, no llegan ni con mucho a revelar la importancia del hecho, que voy a relatar: Miguel Gutiérrez, ex El Barbero, posee una finca poblada de árboles frutales, en el pago de las Hoyas de las Animas. Seguramente, por obedecer órdenes superiores, el referido alcalde acaba de entrar en la expresada finca, talaudo, arrasando y destruyendo cuanto le ha querido.

Hasta aquí, solo hemos tenido que lamentar la poca ó ninguna seguridad personal. Durante cerca de treinta años, con muy escasos intervalos, hemos sido juguete del mandonismo oficial; hoy ya hasta la propiedad tan sagrada, tan respetada en todo país culto, es asaltada y menoscabado el derecho de la misma. ¿Qué beneficios nos quedan ya de la moderna civilización que garantizan nuestro estado social?

Una esperanza viene, sin embargo, a dulcificar nuestros sufrimientos. Una alta personalidad que tiene los ojos puestos en esta hermosa villa, vive sumamente apenada por las quejas que a diario está recibiendo de este vecindario, y seguramente, conociendo nuestras necesidades, ha de traernos pronto el remedio eficaz que constituye nuestros anhelos. Por otra parte, el digno y celoso jefe de instrucción, cuya independencia e ilustración todo el distrito aplaude y reconoce, procederá con la justicia que requiere este caso especial de ataque a la propiedad, realizado por una autoridad.

Este es, por mi parte, lo sucedido, lamentando únicamente que se haya originado entre los señores de la Junta la más pequeña molestia.

Yo, que profeso a todas las entidades y clases sociales de esta capital el más profundo afecto, correspondiendo así en la medida de mis fuerzas a la valiosa y probada estima en que me tienen los granadinos, siento asimismo por los elementos comerciales e industriales, el respeto y la consideración más elevadas y la más viva simpatía, máxime cuando tengo entre ellos numerosísimos, cariñosos y fieles amigos.

Califique, pues, inútilmente D. Juan Echevarría mi petición a la Cámara de Comercio, de intrusión y de generalidad de un político. Frente a esta parcialidad manifiesta, está planteado mi deseo de conferenciar con dicha corporación sobre un asunto que juzgo de interés, y mi ánimo inquebrantable de coadyuvar en cuanto me sea posible al mejoramiento y bienestar del comercio, de la industria, de los obreros y de todas las demás clases sociales de Granada.
Juan Ramón La Chica.
Granada 11 de Marzo de 1911.

Postdata.—Entregado a la imprenta el original de esta carta, recibo una, cariñosísima, del presidente de la Cámara de Comercio, mi querido amigo D. Manuel López de la Cámara, manifestándome que se han aclarado satisfactoriamente las ligeras incidencias que le impulsaron a dimitir su cargo, y rogándome me encareciera que señale día y hora para celebrar mi anunciada conferencia ante dicha Corporación, a fin de convocar a Asamblea, que él se honrará en presidir.

Vean, pues, los señores comerciantes e industriales cómo me produce con perfecta corrección al formular mi ruego, según antes afirmo; pues de otro modo, el digno presidente de esa prestigiosa Corporación no se habría dirigido a mí en los términos afectuosísimos en que lo hace y comente y juzgue el pueblo de Granada cómo crea que lo merezca, la conducta de D. Juan Echevarría, al informar de este asunto a sus lectores en la forma en que hoy lo ha hecho el Noticiero Granadino, y que yo me abstengo de calificar.
J. R. La Chica.

Grave atentado
Lanjarón 9.
Muchas de las personas que lean esta crónica, creerán sin duda que está escrita en la Perla, en la Zululandia ó en la Hotentotía, ó que se ha exhumado un episodio propio de los tiempos feudales. Nada de esto; lo que voy a narrar, sin hipérbole ni apasionamiento, está escrito en pleno siglo XX, en la importante villa de Lanjarón, a las puertas de Granada, donde hay Gobernador civil, Audiencia territorial y Fiscal de S. M.

Es posible, que lo que relate parezca a muchos inverosímil; pero como no hay que trasvase el cabo de Buena Esperanza, ni el de Herpos, porque los sucesos no han ocurrido en Zuzetra ni en las islas de Hawaii, sino que se han realizado en esta población, es fácil comprobarlos cuando se quiera, máxime cuando se ha presentado denuncia de ellos ante el juzgado de instrucción del distrito y probablemente se va a ejercitar la acción popular.

Aquí tenemos un alcalde, que comprándolo con muchos de sus colegas vecinos, resulta un modelo de bondad y hasta cierto punto de virtud. Sin embargo, su clara ineptitud y su intensa obcecación, lo han constituido en instrumento ciego e inconsciente del autoritarismo que aquí padecemos.

No hace mucho tiempo que nuestro cacique ordenó fueran sometidos al suplicio de los azotes dos vecinos de esta villa, por el delito de haber declarado

Matemáticas puras.

Con un garrafón de 4 litros de Agua de Colonia de Oriz, que enviase previo reembolso de 16 pesetas, franco estaciones, hay para echar al agua que se usase comunmente para lavarse más de 730 veces en cantidad que cabe una copita de las de licor. Es decir, con 4 litros hay para más de 2 años. Gasto diario 2 céntimos.—F. Ocaña.

Agua de Borines.

La mejor agua de mesa. (Véase anuncio en 4.ª plana).

Pinos, flores blancas, escaricaciones, irritaciones y llagas de la matriz se curan con la Inyección Deaux, Farmacia y Droguería.

VIGOROSINA AGUIRRE

Cura tuberculosis y catarros. (Véase anuncio en 4.ª plana).

Médico-Dentista

Dr. Lozada. Acera del Casino, 13

Gran casa de saldos

Francisco Hinojosa

Ya se empezaron a recibir en esta precisa casa sin competencia, grandes surtidos de sedería y géneros negros, como los artículos de pañería y vestidos de entretiempos y preciosos Mantillas y Velos.

Los géneros de invierno han sufrido una rebaja extraordinaria.

Nadie puede ofrecer géneros a los precios que en la Acera de Darro, 64, se venden.

Ventas al contado. Precio fijo.

Desde la Barrera

Don Modesto

A la venta en las principales librerías

Notable operación

El día siete del corriente fué operado en un corraljo Santa Elisa, donde reside, don Leopoldo Marin, de una enfermedad que contrajo en Almería hace dos años.

Fuó llevada a efecto la operación preparatoria de otra definitiva, por los señores D. José Valdivia, médico de la Armada, y por D. Luis Torral, titular de Cajar, demostrando en ella estos ilustrados profesores, a más de su ciencia como cirujanos, su gran práctica y pericia.

El paciente se encuentra bastante mejorado y casi en completa curación.

Los camareros

Bajo la presidencia de José Pérez Tovar, se reunió anoche la sociedad de Camareros y similares. Se aprobaron las cuentas del mes de Enero anterior y se trató del establecimiento de escuelas para el gremio.

Noticias de Hacienda

Don Pedro Rodríguez, D. Francisco Gutiérrez y Depoñatario pagador.

En el paseo

Hoy ejecutará la banda del regimiento de Córdoba, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Neología

El distinguido abogado y diputado provincial, D. Miguel Fernández Jiménez, que en corto tiempo ha tenido la inmensa desgracia de ver morir a dos de sus hijos, ha experimentado ayer otro nuevo y amargo golpe con que le persigue el infortunio. Su hijo María, encantadora jovencita de quince años, cuya delicada salud, requirió el traslado de la familia al Cerro de San Miguel, con la esperanza de que los aires puros virgínicos, que allí se encuentran, fuesen para el niño una verdadera bendición, ayer al despertar, se encontró su cadáver en la cama, rodeado de dolor.

Al conocerse ayer la triste nueva, un sentimiento general se apoderó de los muchos amigos del Sr. Fernández Jiménez, a quien la desgracia persigue, con verdadera saña, arrebatándole de su hogar, uno tras otro, y en el espacio de un año, tres pedruzcos de su corazón.

La conducción del cadáver, que se verificó ayer tarde, consistió en una manifestación de duelo sentidísima, poniéndose por ella de manifiesto las simpatías y afectos con que cuenta el señor Fernández Jiménez.

Los señores amigos que desearan acompañar a la familia en el traslado del cuerpo, que se realizó en el día de ayer, se dirigieron al Ayuntamiento, para que se les permitiera acompañar al cortejo.

La Guardia Municipal condujo ayer al ayuntamiento a Manuel Romero Cárdenas, por embriaguez y escándalo.

Francisca Amay, de 7 años, fué mordida ayer por un perro en el camino del Sagro Monte, y resultó con croscos en el muslo izquierdo.

Cartera de un Oidor

Mezalmorcos para mañana

Don Francisco Navarro Fernández, con D. Andrés Maldonado, sobre rendición de cuentas. Abogados, señores López y Gámir; procuradores, señores Romero y Ontivero; secretario, Sr. Serna.

Sección primera. Juzgado de Santa Fe. Contra Gabriel García Guerrero, por asesinato, simulación de jurado. Abogados, señores Rodríguez y Vives; procuradores, señores Andrés y Fernández; secretario, señor Serna.

Sección segunda. Juzgado del Sagro Monte. Contra Juan Bueno García por rapto, tribunal de jurado. Abogado, señor Ortega; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Serna.

Vacante

Se halla vacante la plaza de fiscal municipal de Chereches.

Boletín del día</

Telegramas

La "jupe-enlote" destronada

Una información de Nueva York anuncia, que se considera pasada de moda la falda pantalón. La esposa de un rico comerciante mejicano, ha lanzado otra muchísimo más avanzada. Consiste en una falda abierta por delante, por detrás y por ambos costados, resultando cuatro paños sueltos, que se unen mediante una presilla por el borde inferior, para evitar que los levante el viento. Las cuatro aberturas dejan al descubierto la ropa interior, que se compone de calzón corto, abullonado, hasta la rodilla, media y zapato. Esta nueva moda ha producido sensaciones...

España y el Vaticano

Impresiones pesimistas. Un periódico clerical publica un telegrama de Roma, diciendo, que sobre la nota del Gobierno español, reinan en el Vaticano impresiones pesimistas. La Santa Sede, deseosa de paz, está dispuesta a estipular, sin mengua del decoro y justicia que invoca el Gobierno como pretexto de su actitud. El camino emprendido difícil el acuerdo y facilita la imposición, que sería inaceptable. Separó—termina el telegrama—los amantes del orden, de la patria y de la monarquía. Cienra el rumor, de que el Vaticano ha recibido una impresión telegráfica sobre la actitud del Vaticano poco satisfactoria.

Declaraciones de un prelado

Comunican de Roma, que monseñor Pacelli, prelado del Vaticano, ha declarado, que la contestación del señor Canalejas a la última nota, aunque negativa, ha impresionado favorablemente a la Santa Sede, por estar redactada en forma relativamente conciliadora. La situación—añadió monseñor Pacelli—continuará invariable hasta que se presente a las Cortes el proyecto de Asociaciones y sea aprobado. Entonces se determinarán pretensas del Vaticano. Desde luego ha empezado virtualmente el conflicto, cuyos resultados es imposible prever ciertamente. El Vaticano se muestra pesimista. El conflicto no causará una completa ruptura. La determinación de llamar temporalmente al Nuncio, quien tampoco disfruta enteramente de la confianza del Vaticano, será probablemente una medida extrema que puede adoptar la Santa Sede, pero, debe hacerse observar que esta eventualidad se halla todavía remota.

Las Cortes

Senado

Abrió la sesión y aprobada el acta, el señor Polo y Peyrolón, preguntó a sí se disolverá la Comisión liquidadora de Ultramar. El ministro de la Guerra contestó negativamente. El señor Taboada denuncia anomalías en materia de contribuciones. El ministro de Instrucción pública, contestando a ruegos que se le han dirigido, anuncia, que se propone impedir los desajustes artísticos, como ha ocurrido recientemente con el Cabildo catedral de Zamora. Expone después su criterio sobre el funcionamiento del Montepío de Instrucción pública, y reclama la colaboración de los elementos intelectuales, para constituir una fuerza impulsora de la "educación" de las generaciones futuras. Pasa la Cámara a constituirse en sesión secreta. Cuando ésta termina, se da por terminada la sesión. La sesión secreta. En la sesión secreta, se aprobaron las cuentas del Senado, correspondientes al último trimestre, y se concedió la jubilación al jefe de la Redacción del "Diario de las Sesiones" el célebre sañe tera don Tomás Luceño, quien ha presta lo como reguistrado cuarenta años de servicios. La Cámara acordó conceder al señor Luceño, honores de oficial mayor.

Notas políticas

Debate sensacional. Por petición del diputado tradicionalista señor Llorens, todos los expedientes de crédito han pasado al Consejo de Estado. El hecho está siendo comentadísimo, afirmándose que dará motivo a un sensacional debate, en el que intervendrán numerosos ex ministros a quienes se aludirá. Jubilación de Luceño. La comisión de Gobierno interior del Senado, ha adoptado el acuerdo de conceder, a petición del interesado, la jubilación al famoso sañetero Tomás Luceño, tagnistrado que ha sido de dicha Cámara, durante cuarenta años. Se le concederán honores de oficial mayor.

El cultivo del tabaco

El diputado don Dionisio Pérez, ha presentado en el Congreso, una proposición de ley sobre el libre cultivo del tabaco, exclusivamente elaborado y vendido por la Compañía Arrendataria. La proposición ha pasado a las secciones, con objeto de que pueda autorizarse su lectura. Vacantes de diputado. Por renuncia del señor Sol y Ortega, se ha producido una vacante de diputado en Barcelona. Igual ha sucedido con los distritos de Caniza (Pontevedra) y Ledesma (Salamanca), por renuncia de don Alejandro Mou y el duque Tamames, respectivamente. Visitas al Presidente. El señor Canalejas ha permanecido hoy en su domicilio, donde le han visitado los ministros de la Gobernación y Hacienda. El señor Alonso Castrillo le habló de los últimos preparativos electorales. La impresión que el Gobierno tiene sobre las elecciones es optimista. La entrevista de los señores Cobian y Canalejas duró dos horas. Ambos estuvieron estudiando los proyectos de Hacienda pendientes de aprobación y especialmente el de reforma de la Ley del Banco. Este fue objeto de un detenido examen, a fin de ver las consecuencias que pueda tener para los accionistas de la tabacalera. Sobre los asuntos de que trataron se mostraron reservadísimos los señores Cobian y Canalejas. Consejos de ministros. El lunes se celebrará Consejo de ministros. Si no se despachan todos los asuntos pendientes, se verificará otro el martes, con objeto de tener terminada la labor para el Consejo que se verificará el jueves, bajo la presidencia del Rey.

Los ministros enfermos

El ministro de Gracia y Justicia padece un fuerte catarro que le obliga a guardar cama. Los de Estado y Hacienda están mejorados, habiendo acudido hoy a sus respectivos despachos oficiales. Felicitaciones a Gasset. El ministro de Fomento está siendo visitado por numerosas comisiones, para felicitarle por sus proyectos de obras públicas. También le ha visitado una comisión de ingenieros industriales, para darle gracias por las mejoras que les ha concedido. La ley del Banco. Hoy ha llegado a Madrid el señor Vidal, quien en representación de distintas sociedades de Barcelona informará ante la Comisión que entiende en el proyecto de Ley, reformando la del Banco. Hoy comenzó la información pública. Entre las personas que han acudido a ella, se cuenta el banquero señor Bolland, quien hizo diversas observaciones al proyecto. Visita de gracias. Una comisión de auxiliares de escuelas graduadas en las Escuelas, ha visitado al ministro de Instrucción pública y al director de enseñanza, para expresarles su gratitud por los últimos decretos que les afectan. Los suplicatorios. Bajo la presidencia del señor Morer, se ha reunido en el Congreso la comisión que entiende en el asunto de los suplicatorios, para estudiar la proposición del señor Vincenti, sobre el procedimiento que se seguirá dentro de la Cámara para concederlos o de negarlos. La comisión se mostró conforme con la proposición, acordando en su consecuencia dictaminar en el sentido que en ella se marca. Antes de esto, el señor Morer recabará del Gobierno la presentación de un proyecto de ley, declarando, que en caso de concederse suplicatorios el único tribunal que juzgará a los diputados será el Supremo. Reunión importante. El lunes se reunirán todos los tenedores de acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos para exponer el proyecto de ley reformando la del Banco, presentado por el ministro de Hacienda en el Congreso. La reunión revestirá gran importancia. Los proyectos de Fomento. Hoy se ha constituido la Comisión que entenderá en los proyectos del ministro de Fomento. El lunes se verificará una nueva reunión para estudiarlos. La Comisión dictaminará muy en breve. Exacciones locales. El Gobierno ha decidido abrir una información pública sobre el proyecto de exacciones locales. Urzáiz escuete. El ex ministro señor Urzáiz ha comunicado al presidente del Congreso, que intervendrá en ciertas discusiones se promuevan que tengan algún carácter económico. Consumirá un turno en el debate del proyecto de la Duda, y otro en el de reforma de la ley del Banco. El Tratado con Cuba. Se insiste en que el señor Canalejas se halla decidido a que el Tratado con Cuba, se concrete cuanto antes para defender los intereses españoles,

El servicio obligatorio

Se ha reunido en el Senado, la Comisión que entiende en el proyecto de servicio militar obligatorio. Ha continuado el examen de las emiendadas. El dictamen se reproducirá en la semana próxima. Los socialistas. El Comité nacional socialista ha dirigido un manifiesto firmado por Pablo Iglesias a todas las organizaciones, condenando la ley de jurisdicciones y aconsejándoles que celebren el día 26 meetings, reuniones y otros actos, para pedir la derogación de esa ley odiosa. Igualmente se recomienda, que se celebren el día 19 reuniones públicas, para censurar el proceder inhumano de los codiciosos fabricantes catalanes, que gestacion que no apruebe el Senado la Ley suprimiendo el trabajo nocturno de la mujer. En esas reuniones se abogará por la aprobación de dicha Ley. Junta del Censo. Se ha reunido la Junta Central del Censo, para resolver algunas consultas su importancia, que se le habían hecho. Renuncia comentada. El conservador marqués de Ibarra, ha renunciado el cargo de adjunto de una mesa electoral, fundándose en que emprende un viaje al extranjero. Se sabe que el verdadero motivo es que se marcha al distrito de Alcalá-Chinchón para dirigir las elecciones de mañana como cacique, en las que seguramente cometerá atropellos. Sobre el hecho se hacen comentarios desfavorables para el marqués de Ibarra.

La Corte en Sevilla

Madrid 11. Universidad americana. El Rey ha recibido a representaciones de la Cámara de Comercio y de la Junta del puerto, las cuales le expusieron los acuerdos que han adoptado ambas entidades con respecto a los deseos expresados por el Monarca de establecer en Sevilla una Universidad de estudios americanistas, para estrechar los lazos entre España y América. Consisten los acuerdos en ceder al Estado la Casa Lonja por estar allí el Archivo de Indias, solicitando como compensación, que el Estado subvencione la construcción de un edificio en que se aloje la Cámara de Comercio y la Junta de obras. El edificio habrá de levantarse en terrenos, cuya cesión se ha pedido al Ayuntamiento, en la plaza de Atrazanas. El Rey agradeció estos ofrecimientos y demostró el agrado con que ve la idea de estrechar los lazos con América. Torneo de "Polo". A fines de mes irá el Rey a Moratella para jugar un torneo de "Polo". Permanecerá allí cinco días. Noticias de Barcelona. Madrid 11. Pasquines subversivos. La policía ha detenido a un sujeto, por fijar pasquines subversivos. Muerte de un voluntario. Ha fallecido uno de los voluntarios de la guerra de Africa. Sólo quedan ya tres supervivientes. La escuadra. Para el lunes se anuncia la llegada de la escuadra. Para las víctimas. La cantidad recaudada a favor de las familias de las víctimas de los temporales, asciende a 16.000 pesetas. Invitación a un rey. Muy pronto marchará a Roma una comisión para invitar al rey de Italia a que venga a visitar la Exposición de Arte. Detención de un criminal. En Masnou ha sido detenido un pescador, que hace dos años cometió un crimen en Tarragona. Incendio en un penal. Madrid 11. En el penal de San Miguel de los Reyes, en Valencia, se declaró un incendio en una galería del último piso destinado a talleres de espartería. El fuego tomó grandes proporciones, haciendo temer que ardiera todo el edificio. Las dependencias fueron desalojadas, trasladándose los presos a galerías apartadas, donde se montó una guardia de tropa para vigilarlos. El taller quedó totalmente destruido. Algunos reclusos, que tenían allí montado su trabajo, han sufrido grandes pérdidas. Por Valencia circularon rumores alarmantes sobre la actitud de los presos. Rápidamente se enviaron fuerzas de la Guardia civil, infantería y caballería, las cuales acordonaron el edificio. Afortunadamente no se turbó el orden. También se detuvieron las familias de los presos, las cuales pedían, con gritos y amenazas, que se les pasara en libertad. Las autoridades dictaron las oportunas órdenes.

Varias noticias

Madrid 11. "Don Quijote" en América. El señor Rodríguez Marín, ha dado una conferencia en "La Unión Ibero Americana", sobre el tema "Don Quijote en América". La disertación ha sido erudita y amensísima. Venganza evitada. Comunican de Bilbao, que la Guardia civil ha detenido en Somorrostro a Plácido Rodríguez, secretario de la sociedad de carreteros, y a Domingo Morante, individuo de la actual comisión de la huelga. Ambos habían ido a la zona minera para adquirir dinamita. Se les comparon ocho cartuchos cargados de dicho explosivo y otros tantos pistones. Además iban armados de puñales. Según han declarado, se proponían volar las cocheras de la compañía de tranvías por la competencia que hacen estos a los carros de transporte. Temporal en Melilla. Un marconigrama recibido en Cádiz dice, que en Melilla reina un temporal intensísimo de levante. Los barcos se han visto obligados a marchar a Chafarinas en busca de refugio. Sesión movida. La sesión celebrada por el Ayuntamiento de Cádiz ha sido movidísima por censurar los concejales obreros la conducta de la Junta del puerto que absorbe la consignación para las obras entre personal técnico, facultativo y administrativo. Los concejales aludidos abogaron por la urgencia de activar los trabajos, corrigiendo los abusos. Suicidio de un soldado. En el Viaducto, un soldado vestido de rayadillo dió un salto, se encaramó a la barandilla y se arrojó a la calle de Segovia. En esta vía fué recogido muerto echando sangre por todas partes. El cadáver fué conducido a la Casa de Socorro. En el gorro del suicida se leía el nombre de Cayo Sánchez. Corridos al aire libre. En la Puerta de Atocha se desmandó hoy una vaca la cual recorrió diversas calles hasta llegar a la Plaza Mayor, donde fué detenida. Con tal motivo hubo carreras y sustos y muchos incidentes cómicos. Nevada. En Valladolid está nevando copiosamente. La nevada es favorable al campo, pero en cambio perjudica la salud pública. La epidemia variolosa ha aumentado. Un incendio. Dicen de Málaga, que en la fábrica de harinas La Esmeralda, situada en el barrio de Huelin, se declaró un incendio, que alcanzó grandes proporciones. Rápidamente desembarraron cincuenta tripulantes rusos del "cercero Aurora", los cuales al mando de tres oficiales ayudaron eficazmente al salvamento de los muebles y de parte de los fardos almacenados. Los esfuerzos de los bomberos para localizar el fuego resultaron inútiles. El edificio quedó destruido. Estaba asegurado en 14.000 duros. Consejo de Guerra. Un Consejo de Guerra ha condenado a cuatro años y dos meses de prisión, a un paisano que fué detenido no hace mucho, fijando pasquines antimilitaristas. Meeting escolar. En el frontón Jai-Alai, se ha verificado un meeting de escolares, para tratar de la creación de Casas de estudiantes. Se han pronunciado entusiasmas discursos. Se ha acordado pedir al Gobierno un empréstito de quince millones, para crear veinticinco casas, garantizán-

Del Extranjero

Madrid 11. Escándalo parlamentario. En el Parlamento belga y durante una interpelación relativa a una monja exclaustrada, se produjo un formidable tumulto. Un diputado socialista agredió a un católico que insultó a la ex monja. El escándalo que se produjo fué indescriptible. Las izquierdas apoyaron al socialista. Un diputado presentó un voto de censura al Gobierno. Los ministeriales se retiraron para evitar la votación. Se efectuó ésta sin embargo, teniendo los socialistas setenta votos contra catorce de las derechas. El resultado de la votación fué acogido con aplausos y gritos. El Gobierno abandonó la Cámara, terminando la sesión con un nuevo y formidable alboroto. Franco retirado. El ex presidente del Gobierno portugués, Joao Franco, ha dirigido desde Biarritz una carta al periódico de París "Le Temps" negando que haya tenido participación en ningún complot contra la República portuguesa. Insiste el ex dictador en que su alejamiento de la política es absoluto. Información sensacional. Un periódico financiero de Londres publica una sensacional información atribuyendo el movimiento revolucionario de Méjico a la codicia del trust del petróleo de los Estados Unidos contra las empresas inglesas, con objeto de monopolizar el petróleo y todas las líneas férreas mejicanas. El periódico aludido afirma, que el sindicato organizador de la revolución ha recibido grandes cantidades de dicho trust. La insurrección marroquí. Comunican de Tánger, que el aduar de Mehazza ha sido saqueado por los de Ducaia. La insurrección continúa vigorosa, a pesar de haberse hecho sumisiones parciales. Sigue la efervescencia en los alrededores de Fez. Los corcos de Tánger Inchan con grandes inconvenientes para llegar a aquella ciudad, teniendo que dar para ello grandes rodeos. En el Oeste el levantamiento es general. El camino de Mequinez está cortado en distintos puntos. Varias caravanas han sido saqueadas. Han sido llevados a Fez 27 prisioneros con un rico botín, procedentes de los últimos combates. A Tánger han llegado varios indígenas procedentes de Fez, a los cuales les habían robado cuando poseían en Cuesta Colorada, a tres horas de la ciudad. Los dejaron desnudos y sin caballerías. Continúan interrumpidas las comunicaciones de Tánger, Fez y Larache. El comercio está paralizado y los almacenes llenos de géneros, incinso 40.000 sacos de azúcar. Los bereberes de Benimter han secuestrado en el camino de Mequinez la familia de un funcionario marroquí. Se llevaron las mujeres, esclavas y equipajes. Se alquilan dos casas. Sitios céntricos, próximas a la Gran Vía. Una con bajos propios para oficinas. Razón: Administración de este periódico.

Gran Ocasión

Hasta fin de mes verdadera realización de muebles se hacen grandes descuentos, según la importancia de las compras. Establecimiento en la última casa de la derecha, calle de Recogidas, núm. 24. No equivocar las señas Calle Recogidas, núm. 24. Hernias. Todos los que padecen hernias, no deben comprar braguetas sin visitar antes el Bazar Ortopédico Reyes Católicos, 44 donde encontrarán un completo surtido en Braguetas y Vendajes de todas clases. Gran surtido en fajas para señora. Pérdida. Se ha extraviado un bastón de bambú oscuro algo grueso, con nudos y puño de plata. La persona que lo haya encontrado puede devolverlo en el local de la Sociedad Anónima Cros, antigua iglesia de San Felipe, donde se le gratificará.

CONSULTA ESPECIAL DE VISTA

Dr. Dr. Guillermo Sánchez Aguilera. Consultor de Clínica Oftalmológica en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Horas: de dos a cuatro de la tarde. Calle Gómez, núm. 9. CONSULTA MÉDICA. A cargo del Dr. Antonio Lara. General, de 10 a 12.—Para obreros, de 5 a 9 noche.—Gratis todos los días (hijos), de 3 a 4.—Enfermedades propias de la mujer, de 1 a 3. Zacaña, 55 y 57, piso 2.º DINERO. Con buena garantía hipotecaria sobre finca rústica en la provincia de Jaén, hacen falta 50.000 pesetas. Plaza de Santo Domingo, 1. D. Francisco Morales informará.

LA SEÑORA D.ª Daniela Juana Deleito HERNANDEZ. Viuda de D. Fernando Quesada Muñoz. Ha fallecido piadosamente en el Señor, en el día de ayer, después de recibir los auxilios espirituales. E. I. F. Su director espiritual, sus hijos, D. Eduardo, D. Fernando (ausente), D. Juan, D.ª Ana María Teresa (ausente), D.ª Micaela, hijos políticos, D. Francisco Suárez, D. Sebastián Sáez, doña Francisca Lobillo; nietos, hermana, D.ª Eugracia; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las cuatro y media de su tarde, desde la casa mortuoria, San Jerónimo, número 8, hasta la parroquia de Santa Ana, por cuyo favor les vivirán agradecidos. El duelo se despide en dicha iglesia.

Meeting escolar. En el frontón Jai-Alai, se ha verificado un meeting de escolares, para tratar de la creación de Casas de estudiantes. Se han pronunciado entusiasmas discursos. Se ha acordado pedir al Gobierno un empréstito de quince millones, para crear veinticinco casas, garantizán-

Meeting escolar. En el frontón Jai-Alai, se ha verificado un meeting de escolares, para tratar de la creación de Casas de estudiantes. Se han pronunciado entusiasmas discursos. Se ha acordado pedir al Gobierno un empréstito de quince millones, para crear veinticinco casas, garantizán-

Meeting escolar. En el frontón Jai-Alai, se ha verificado un meeting de escolares, para tratar de la creación de Casas de estudiantes. Se han pronunciado entusiasmas discursos. Se ha acordado pedir al Gobierno un empréstito de quince millones, para crear veinticinco casas, garantizán-

Meeting escolar. En el frontón Jai-Alai, se ha verificado un meeting de escolares, para tratar de la creación de Casas de estudiantes. Se han pronunciado entusiasmas discursos. Se ha acordado pedir al Gobierno un empréstito de quince millones, para crear veinticinco casas, garantizán-

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura infensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del temperamento. En las aquellas personas MUESTRA que tengan un embriagador en la familia o entre guardar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos a Polvo Coza, 16 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depositos el polvo Coza puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, podrá conseguir que se le envíe una muestra gratuita, dirigiéndose directamente a COZA POWDER CO. 16 Wardour Street, Londres W.1. Depósitos: en Granada: Farmacia de D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, Farmacia de don José García Duarte, Reyes Católicos, 62. Farmacia de D. Miguel González Perales, Plaza de San Gil, 10. Farmacia de D. José Zambrano, Reyes Católicos, 32. Droguería "San José", de D. Enrique Martos, San Jerónimo, 5.—En Guadix: Farmacia de D. Manuel Fajardo. Farmacia de D. Torcuato G. Ochoa, bóveda de la Plaza.—Loja: Farmacia de D. Joaquín G. Sánchez, Alhóndiga, 5. Rábita: Farmacia de D. Juan Pañafel.

¿QUERÉIS RECOBRAR LA SALUD? Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditados y milagrosos medicamentos de COSTANZI. Único de éxito seguro para el tratamiento del VENEREO-SIFILIS-ANEMIA. "Alivio al primer día" "Curación total y rápida".

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS Capital: 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basam (Guzpuzcos), de turbinas, maquinaria y calderería en Estaza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares. Domicilio social: Bilbao. -Oficina central: Prim, 5, Madrid.

LÍNEA DE VAPORES TINTORE Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor "TINTORE". Salidas de Barcelona, miércoles. Llegadas a Almería, viernes.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES DE BOLAS DE ACERO LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESARARSE. NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA CERNER SINGER. MÁQUINAS SINGER PARA CERNER. VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS. ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO. Bibarrambilla, 9.-GRANADA.-Gran Vía, 10.

VIGOROSINA AGUIRRE Cura Tuberculosis y Catarros crónicos FÓRMULA: Arrhenal - Nucleina - Thiocol y Bálsamo de Tolú. CINCO pesetas frasco. De venta en las principales Farmacias de Granada.

VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA EL MAGNÍFICO TRASATLÁNTICO De la Compañía Austro-Americana SOFIA HOHENBERG Saldrá del puerto de Almería el día 12 de Marzo de 1911 PARA BUENOS AIRES Con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo. Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. PRECIO DEL PASAJE, 40 DUROS.

TRABAJOS TIPOGRAFICOS Los más económicos y de mejor gusto se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Se admiten encargos a todas horas en las Oficinas, Reyes Católicos, 8, principal.

UNA SENORA ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufran de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdaderamente maravilloso, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario es la consecución de un voto. Escriba a Carmen E. Y. García, Arriba, 24, 1.º - BARCELONA.

Vapor para ORAN El magnífico vapor español "TURIJA" sala de Almería para Oran los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería los días 7, 17 y 27 de cada mes. Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Giménez, 14, en esta ciudad en comandita, Boulevard del Príncipe, 75.

La Bolsa Los mejores procedimientos para aumentar su capital. Un vol. de 90 páginas, por D. Junken. Remisér a la Bolsa de París, 2, Plaza Martín Nadau, 1, PARIS. Precio: 4 peseta (sellos).

LOS QUE PADEZCAN TOS por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDRÉ. Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la voz por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PAPIERES AEGADOS ó los GIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean. - Pídanse prospectos.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE Pinillos Izquierdo y Comp. CADIZ SERVICIO QUINCENALES FLEJOS Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Manzanillo, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y Matanzas. Saldrá de Cádiz el día 14 de Marzo, el vapor CONDE WIFREDO Capitán, D. M. MORILLA.

BALMES Admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase, para los referidos puertos y carga sin trasbordo. Informarán sus armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPANÍA, Plaza de San Agustín, núm. 2, Cádiz. - Para más informes, diríjanse a D. Diego T. Toledo Zamora, San Jacinto, 14, izquierda, en Granada.

CONTRA LAS CANAS ÚLTIMA CREACION Tintura Werchs Instantánea, exenta de nitratos. Perfección, limpieza, economía. Agente general: MARIN Y DURAN - Cádiz, 10 MADRID y Droguería de Santaella. - San Jerónimo, 6, GRANADA.

Para comprar ó COMENAR el vapor "TURIJA" visitar la Relejería de Fernando Lora, Reyes Católicos, 15, esquina a la de Salamanca, Granada.

Blanco y Negro Almacén de Calzado de Salvador Meza. - Pídele a la Torre, núm. 5. - Calzado bueno y barato. Clases inimitables, precios sin competencia.

Alma de cria con leche fresca para casa de los pad. Resón: Puro Cabra, 11, por la Carrera de Darío. Doctores Villanova.

AGUA DE BORINES Mineral, natural, gaseosa. PÍDASE EN FARMACIAS, BROGUERÍAS, HOTELES Y RESTAURANTS. Gran establecimiento en Asturias, cerca de Covadonga y de los Pirineos. Temporada, de 15 de Junio a fin de Septiembre. Sin rival.

ESTERERIA MADRILEÑA. Las mejores perlas y transparentes con ramos, y esteras de todas clases, se venden a precios de fábrica. Antonio Mas, -Balsamero, 14.

Para diligenciar exhortos, obtener certificaciones, resolver asuntos judiciales ó administrativos y tener vuestras fincas bien administradas, dirigidos al Estudio de Villar y Feijóo, calle de Apodaca, 30, principal.

Ocasión. Se venden baratos, el carmen de San Fernando y una huerta de 25 marjales, Camino de Cenes, Razón, Refino.

Se alquila una casa principal en la calle de los Franceses, núm. 5, apropiada para taberna ó depósito, graneros, tocinería, etc., con un extenso patio, agua corriente, mucha extensión en los pisos, torre, un amplio patio, senadores extensos, ocho buenas columnas de piedra, agua corriente en un buen pilar. Para tratar, en la calle de Jardines, núm. 14, y por último también se vende.

MERENDERO "Villa Nueva" Es el más concurrido por su pitoresca situación y magníficos jardines y terrazas. Se han introducido grandes reformas y aparatos. Servicio excelente y económico en comidas y bebidas. Camino de Gones (junto al carmen Platado).

Traspaso portal un hueco amplio con aparador. Puerta cristales, mostrador y aparador, sitio de lo más céntrico y por poco dinero, paga al mes 25 pesetas. Razón, Bibarrambilla, almacén de sams.

arán producto: Lo obtendrá el máximo rendimiento para hacer aceite y toda clase de géneros de punto. Fedida á nuestro represent ante en Granada: José Domingo Lavadero de las Tablas, 29.

Colegio de San Agustín. Preparación para el ingreso en el 2.º de ciencias interiores, pensionistas y externas.

Se venden varias fincas rústicas y urbanas. Razón, núm. 8, principal. - No se admiten arrendos.

VARORES CORREOS ESPAÑOLES DE Pinillos, Izquierdo y Comp. CADIZ SERVICIO CADA 24 DIAS. FLEJOS Y RÁPIDOS. PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Saldrá del Puerto de Cádiz el día 26 de Marzo de 1911. Admite pasajeros de 1.º, 2.º, 3.º preferente y 3.º ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos. La carga debe estar al costado del vapor el 25. Informarán sus Armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPANÍA, Plaza de San Agustín, núm. 2, - CADIZ. Para más informes diríjanse a D. Diego T. Toledo Zamora, San Jacinto, 14, izquierda, en Granada.

Vapores correos franceses SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEURS Servicio fijo, rápido y directo EL 12 DE CADA MES por el puerto de ALMERIA para el transporte de Pasajeros con destino AL BRASIL Y BUENOS AIRES (América del Sur) Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos "FORMOSA" "PAMPA" Y "PLATA" "PLATA" Saldrá de Almería el día 26 de Marzo de 1911, y admitirá pasaje en 1.º, 2.º y 3.º clases, haciendo breve escala en JARAK (Costa de África) para repostarse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Los salones de 1.º y 2.º de estas líneas están amueblados con todo el confort y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alambreado eléctrico y, trato es sumamente bueno. Para los 2.º y 3.º clases, comida á la española. AVISO IMPORTANTE. - Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de 3.º clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestos de Pasaje se cierran el día 10, ó antes si están en ciertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., -Boulevard del Príncipe, 73 y 75. - ALMERIA.

Vicente Camarero Sucesor de Adarve y C.ª Vinos y licor de las Islas y Extranjero. La numerosa clientela que de antiguo viene honrando este acreditado Establecimiento, demuestra la pureza y calidad de los artículos que ofrece, siempre garantizados. Superiores vinos de mesa, tinto y blanco de Valdepeñas y claretes, estilo Madrid. - Vinagras vinícolas. San Jerónimo y Tendillas de Santa Paula, 2. Servicio á domicilio.

Gran Salón de estar y comer al Puerto. Servicio amabilísimo. Plaza Real, 10, Cádiz. Victoria.

LA FRANCESA. Cerveza SAPATARIA. Cerveza de trigo, elegancia, salubridad y precio moderado. - Alameda, 33 y 35.

San Jerónimo. Gran almacén de comestibles. Cádiz, esquina de San Jerónimo. - Pídanse prospectos. Nueva barbería. - Old Barbers. - Plaza Nueva, 5. - Granada.

EMILIO RICHEBOURG LA FAMILIA LIONNET (La abuela) 69 que el proceso criminal será examinado nuevamente y la inocencia de Federico Lapret se proclamará por todas partes? -Sí, señor marqués. -Entonces, joven, recobrad vuestro valor abatido, y esperad con paciencia que se realice la promesa hecha á vuestra madre por su desconocido corresponsal. -¡Ah, señor marqués! -exclamó Enrique con voz vibrante de emoción. -Vuestras palabras de consuelo y esperanza acaban de volver en mí súbita claridad. Señor marqués, mi madre me ha hablado también de un protector desconocido, de un misterioso bienhechor que se interesa por la suerte de la madre y del hijo del condenado, que les ha ayudado en la adversidad y constantemente vela por ellos... Ese misterioso bienhechor... ya le conozco... ¡sí, vos! Lo que soy, señor marqués, á vos lo debo; mi madre y yo os lo debemos todo. Se inclinó respetuosamente ante el bienhechor, y con lágrimas en los ojos, casi sollozando, añadió: -¡Gracias, señor marqués, gracias! Las lágrimas corrían por las mejillas de la marquesa. Tendió la mano al señor de Prémorin y dijo: -¡De modo, amigo mío, que también os ocultáis para hacer el bien? -Todo el mundo se ve arrastrado á seguir los buenos ejemplos que dáis -respondió el marqués sonriendo. Y dirigiéndose á Enrique, repuso: -Mi joven amigo, podría responderos que no soy el bienhechor de que habláis; pero ya no tengo las mismas razones que antes para obrar misteriosamente, y además tal vez tengáis más valor y confianza sabiendo que podéis contar conmigo. Al interesarme por vuestra madre hice lo que debía, por no abandonarla en su desgracia, y también en recuerdo de mi desgraciado hijo, de quien fué amiga en la infancia y consuelo en sus tristes días; y si, al interesarme por la madre, debía forzosamente hacerlo por el hijo, á vuestra actividad y talento debéis todo lo que sois. -Señor marqués -respondió Enrique con penetrante acento - vuestras palabras son demasiado dulces para mí; pero las acepto por respeto al hombre generoso que con sus buenas obras ha salvado del abismo, de la desesperación y de la miseria á dos infortunados. -Mi joven amigo -replicó el anciano con dulce sonrisa - sed siempre un buen hijo para vuestra madre; trabajad honradamente, y el marqués de Prémorin estará contento de vos. -Señor marqués, al entrar aquí venía destrazado, vencido y sin fuerzas;

pero habéis reanudado mi valor, y ahora os prometo que seré fuerte. -¡Bien, mi bien! -¡Me autoriza el señor marqués á dar á conocer á mi madre el nombre de nuestro misterioso bienhechor? -Puesto que he salido de la sombra, podéis hablar de mí á vuestra madre y decirle que puede contar hoy más que nunca con el marqués de Prémorin. Sin embargo, aunque no tengo las mismas razones que antes para envolverme en el misterio, importa mucho que vos y vuestra madre no habléis á nadie de mí; Es preciso que no puedan sospechar que el padre de Sosthène de Prémorin ha prometido á la mujer y al hijo del condenado hacer que se reconozca la inocencia de Federico Lapret; ¿me entendéis? -Sí, señor marqués. -Una indiscreción podría comprometerlo todo; consagro los últimos años de mi vida á un acto de justicia; quiero vengar á mi hijo, y prosiguiendo mi obra, quiero obtener también la rehabilitación de Federico Lapret. -Señor marqués, mi madre no ha oído hablar de mi padre desde su condena, é ignora si todavía existe; ¿sabéis si mi desgraciado padre vive todavía? El señor de Prémorin reflexionó un momento. -Amigo mío -le dijo luego - no os responderé á esa pregunta; pero, si queréis enteraros con toda exactitud

de Federico Lapret, id mañana á Versalles, acompañado de vuestra madre; presentados en el Hotel des Chantiers y preguntad por el señor Durocher. -¿Quién es ese hombre, señor marqués? -Ese hombre, señor Enrique Merson, es un antiguo presidiario que ha sufrido su condena en la Guyane, y no hace más que tres días que ha llegado á Versalles. -Gracias, señor marqués; mañana veremos mi madre y yo al señor Durocher. ¿Debemos presentarnos de parte vuestra? -¡Oh! Es completamente inútil; además, el señor Durocher tendrá preventivamente conocimiento de la visita de la señora Merson, y creo poder aseguraros que tendréis buena acogida. Enrique se inclinó delante del marqués, y dirigiéndose á la señora de Sanlien, le dijo: -Señora marquesa, no quiero abusar por más tiempo de vuestros instantes, y os ruego me permitáis retirarme. -Sí, amigo mío; volved pronto al lado de vuestra madre, á fin de decirle que sois menos desgraciado y que estáis menos angustiado que cuando os separásteis de ella. El joven repitió las gracias con efusión y salió de la sala diciendo: -¡Llevo en mi corazón un rayo de esperanza! -¡Oh! ¡Qué bien me ha ido! -dijo la marquesa.

-Sí, tiene un hermoso corazón. -Lo que prueba que no solamente se puede ser noble por el título. ¡Oh! ¡Esa es la verdadera nobleza! ¡El hijo de un guardabosque! -Sí, amiga mía, tenéis razón; sin duda alguna es bueno y glorioso heredar títulos; pero el hombre se engrandece por sí solo. -Marqués, al enviar á la madre y al hijo á Versalles, ¿no les preparáis una sorpresa? -Lo habéis adivinado. -¿Quién es ese señor Durocher? -Es, como ya he dicho al señor Enrique Merson, un ex presidiario que ha llegado de Cayena; pero bajo el nombre de Durocher se oculta Federico Lapret, para quien he conseguido el indulto. -¡Ah! ¡Lo esperaba, mi viejo amigo! ¡Sois el hombre por excelencia! Enrique Merson volvió al boulevard Magenta con más valor y sintiendo en todo su ser una nueva fuerza. Después de lo que le había dicho el marqués de Prémorin, ¿podía desesperar de la vida? No. Ya no dudaba de la inocencia de su padre, y, lleno de confianza por la promesa del marqués, no tenía más que esperar el día en que por un acto de reparación y justicia se borrara la mancha que había caído sobre el nombre de Federico Lapret. No obstante, su corazón no se abrió á todas las esperanzas; continuaba viendo el abismo abierto entre Genova y él, pues aun que se reconociera y proclamara la

inocencia de su padre, no se encontraba ya digno de la joven; tan alto la colocaban frente á él. Enrique, además, inspirado por su conciencia y sentimientos que tanto le houraban, había renunciado á Genova, á su más querida esperanza, haciendo, en aras del respeto que le inspiraba, el sacrificio de su inmenso amor. Pero si él la amaba lo bastante para que el sacrificio fuera sublime, la joven le correspondía de tal modo, que le impedía aceptar la renuncia de un amor que era su vida y del que estaba muy orgulloso. Cuando el joven entró en su casa, Victoria le dijo con tono un tanto misterioso: -El señor Lionnet está con la señora y os espera con impaciencia. Enrique atravesó el comedor, y después de anunciarse con un golpecito en la puerta del salón, entró. El señor Lionnet se levantó y tendió la mano á Enrique. La señora Merson había estado el feliz cambio operado en él. En el acto, su pálido rostro, marcado desde hacia tiempo por el dolor, se animó y tomó una expresión de alegría. -Mi querido Enrique -dijo - veo con gran satisfacción que no estáis tan desesperado como cuando saliste de aquí. -En efecto; no tengo el espíritu tan turbado, querida madre; he reflexionado, he pensado en vos, en vuestra resignación que me enseña á resignarme, y poco á poco he recobrado

la calma. Además, querida madre, ahora estoy convencido, como vos, de que mi padre no era culpable; y de que, tal vez, muy pronto, se reconozca su inocencia. -Enrique, amigo mío -dijo el señor Lionnet - vuestra madre no os ha dejado ignorar que participo de vuestra convicción, y creo también que esta carta sin firma, dirigida á la señora Merson por un amigo desconocido, no contiene una vana promesa. Enrique, vuestra madre me decía, hace poco que queráis, desde ahora recobrar vuestro verdadero nombre. -Esa era mi intención, pero he cambiado de idea; me han hecho comprender que hasta nueva orden debía llevar el nombre de Merson. -Perfectamente. El día, e n que se reconozca la inocencia de vuestro padre, su condena no será ya una marca infamatoria, sino más bien una aureola, y el nombre de Lapret tendrá derecho al respeto de todos. -¡Oyes, hija mía, oyes? -dijo la señora Merson. -El señor Lionnet ha recibido la carta que le envié esta mañana, como también ha leído la que escribiste á Genova, y por eso ha venido á verte. -Si, mi querido Enrique -repuso el fabricante - pues he comprendido que debía responder en vuestra carta; mi hija me ha encargado también una misión que acepto con alegría, y vengo á traeros el consuelo.